

Las Provincias de Levante

Año XI.—Núm. 3074

Murcia 25 Junio de 1896

Tres ediciones diarias



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

(GARANTIAS) Capital social efectivo. . . pesetas 12.000.000
Primas y reservas . . . » 43.598.510
Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira a público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de fundación, la suma de pesetas 59.159.691'43.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Edición de la noche.—25 Junio

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Aplaudimos en los nuevos presupuestos, que se prolongue por un año mas la supresion de los derechos de exportacion sobre los minerales, cuyos derechos, cuando se cobraban, tanto perjudicaron á esta provincia.

Tambien es de aplaudir el proyecto de auxilios á la agricultura, si bien adolece del expedienteo que en España es un doloroso calvario.

En ese proyecto, puede hacerse alguna enmienda que lo simplifique y mejore.

De política general hay bien poca cosa: todo el mundo está harto de las contiendas mezquinas de partido, á las que cada vez se concede menor importancia, gracias á Dios.

Del nuevo gobernador civil de esta provincia, dicen los elementos de oposicion que viene á combatir el caciquismo, añadiendo otras invenciones á gusto del consumidor, incluso la de que viene á egercer su cargo en discordia con los elementos políticos que hoy rigen la provincia.

Ya habran pensado las personas juiciosas que todas esas versiones carecen de fundamento, en absoluto.

Cierto que el Sr. Diaz de la Pedraja tiene muy honrosos antecedentes, lo cual es motivo de satisfaccion y agrado para los Diputados y Senadores de la provincia, que aplauden la designacion hecha por el gobierno, y claro es que ni hay ni puede haber esas imaginarias discordias, que se han inventado para entretenimiento de los ocios locales.

Y si alguien se empeña en seguirlo dudando, el tiempo y los hechos demostraran lo contrario.

El concejal de este Ayuntamiento, nuestro querido amigo D. Diego Hernandez Illan, hizo ayer una mocion que, como era natural, fué acogida por unanimidad; la de que nuestro Ayuntamiento, gran plantador de moreras, solicite del ministro de Fomento un premio extraordinario, de los fondos procedentes de los derechos de exportacion sobre los capullos de seda, á dicho objeto destinados por virtud de una ley.

Creemos que no se descuidará el asunto, pues con dicho premio segui-

rá plantando moreras nuestra corporacion popular.

Aunque nuestro Ayuntamiento tiene buenos propósitos para hacer muchos festejos en la próxima feria, no le ayudan los que obtienen el principal beneficio de la concurrencia.

En otras capitales de provincia, contribuyen los gremios á los gastos de esos festejos: aquí casi no ayudan nadie, y esto es un grave inconveniente.

En otro lugar publicamos algunas bajas de Cuba, de soldados hijos de la provincia, que han perdido su vida en defensa de la patria.

A sus afligidas familias enviamos nuestro más sentido pésame.

El servicio telegráfico continua muy retrasado con Madrid.

Las líneas siguen muy mal por causa de las tormentas.

Hemos recibido algunos telegramas con 24 horas de retraso.

Sobre salud pública

(A LAS AUTORIDADES.)

En la diputacion rural de Torreahuera, hay un foco infeccioso que ha alterado la salud pública en aquella zona.

A consecuencia de la rotura de un muro de contencion del rio Segura, ha quedado allí una gran charca, cuyas aguas se han descompuesto con los fuertes calores.

El paludismo se ha desarrollado de una manera terrible y no hay casa por aquellos contornos en donde no se encuentren dos ó tres atacados de calenturas; el mal es grave y merece que nuestras autoridades se ocupen de extinguir ese foco mortífero, que ha empezado ya á despoblar el citado parage, despues de causar víctimas y otros extragos.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra acreditada agencia, nos contesta á la 39.ª relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Vicente Roca Paredes, Pacheco, (Murcia); soldado del regimiento infanteria de Marina, núm. 3, 2.º batallón, 2.ª compañía.

Embarcó en Cartagena en Marzo de 1895; la última carta está fechada en S. Andrés, el 6 de Febrero de 1895.

No ha causado baja.

D. Pedro Moya Gimenez, Mula, (Murcia); 2.º teniente de infanteria de Isabel II, núm. 32, batallón expedicionario.

Embarcó en Cádiz el 4 de Agosto de

1895; escribió desde San Juan de los Remedios el 25 de Abril de 1895.

No ha causado baja; está en Remedios.

Juan Paez Espejo, Murcia; soldado del regimiento de Tarragona, número 67, primer batallón, primera compañía.

Embarcó en Cádiz el 4 de Abril de 1895; la última carta recibida fué el 29 de Abril.

No ha causado baja; continúa en Puerto Príncipe.

Pedro Pagán Cava, Fuente Librilla. (Murcia); soldado del regimiento de Pavia, núm. 48, batallón expedicionario, 3.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 22 de Noviembre de 1895; hace mas de tres meses que no ha escrito, haciéndolo la última vez desde Remedios.

No ha causado baja; continúa en Remedios.

Antonio Sanchez Rodriguez, Murcia; soldado del regimiento infanteria de Guadalajara, núm. 20, batallón expedicionario.

Embarcó en Valencia el 22 de Junio de 1895; desde que embarcó no ha escrito.

† Falleció del vómito en Sagua de Tanamo el 30 de Septiembre de 1895.

José Ponce Martínez, Murcia; soldado del regimiento infanteria de Guadalajara, núm. 20, batallón expedicionario, 4.ª compañía.

Embarcó en Valencia el 22 de Junio de 1895; no hay noticias.

† Falleció el día 7 de Agosto de 1895, en el hospital Militar de Mayari, de la Fiebre Amarilla.

Jesús de San Nicolás, Murcia; soldado del regimiento infanteria de Guadalajara, núm. 20.

Embarcó en Valencia el 22 de Junio de 1895; no ha escrito.

† Falleció del vómito en Mayari, el 19 de Julio de 1895.

Francisco Bonache Cerdan, Murcia; soldado del regimiento infanteria de Guadalajara, núm. 20, batallón expedicionario, 5.ª compañía.

Embarcó en Valencia el 22 de Junio de 1895; no hay más datos.

† Falleció en el hospital Militar de Mayari, del vómito, el 31 de Julio de 1895.

Francisco Diaz Sanchez, Murcia; soldado del regimiento infanteria de Guadalajara, núm. 20, batallón expedicionario, 5.ª compañía.

Embarcó en Valencia el 22 de Junio de 1895; no hay más datos.

† Falleció del vómito en Mayari el 16 de Julio en 1895.

Pedro Guardiola Villegas, Murcia; Sanidad Militar.

Este individuo es sanitario en el cuartel de la Habana, sala ó seccion 6.ª de Cirujía.

† Falleció del vómito el 13 de Abril de 1896, en la Habana.

Vicente Gil Garcia, Corvera (Murcia); soldado del regimiento de la Reina, núm. 2, primer batallón, 4.ª compañía.

Embarcó en Cádiz en Enero de 1896; en el mes de Mayo escribió la última carta desde Pinar del Rio.

No ha causado baja; continúa en el mismo punto.

Pedro José del Baño Vivanco, Totana (Murcia); soldado del regimiento de Pavia, núm. 48, batallón expedicionario, 3.ª compañía.

La última carta está fechada en Yaguajay el 3 de Abril de 1896.

No ha causado baja; está en Remedios (Santa Clara).

D. Hilario Hernandez Rivera, Murcia; 2.º teniente del batallón provisional de Puerto Rico, núm. 2, 1.ª compañía.

Embarcó en Barcelona en Mayo de 1895; Las últimas noticias son del mes de Abril 1896.

No ha causado baja, está en Nuevitas.

Julio Garcia de Atienza Perez, La Union (Murcia); soldado del regimiento de Talavera, núm. 4, batallón Peninsular, 2.ª compañía.

Embarcó en Barcelona el 8 de Marzo de 1895; la última carta está fe-

chada en 22 de Febrero de 1896, en Baracoa.

No ha causado baja; continúa en el mismo punto.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el día 20 del actual.

Las demás preguntas que se nos han hecho de algunos soldados, las contestaremos muy en breve.

Crónica alegre

Pasó la noche célebre por su poesia. La noche de S. Juan.

Es está una noche que no se concibe sin la pálida iluminacion que presta la luna, ó mejor dicho que dá, porque la empresa de este alumbrado no cobra nunca.

Pero como decía. La noche de San Juan, tiene mucha poesia y no pocos atractivos.

En el campo sobre todo.

El pincel del artista ha sorprendido y trasladado al lienzo, sencillas y agradables escenas *Sanjuanesco-bucólicas*...

Y permítaseme la frase.

Si yo supiera pintar, puede que hiciera algo que llamara la atencion, porque el cuadro lo tengo aquí... en la cabeza, y lo veo con los ojos del alma, y lo siento en mí y siento... no saber pintarlo.

Pero lo describiré y ustedes lo interpretan á su gusto.

**

La luna allá en lo alto, porque luna ha de haber por fuerza.

La plateada luz ilumina la estensa llanura, distraida unicamente por las modestas casas de una aldea lejana.

La torre de la iglesia se alza majestuosa dominando sin altanería (por que la torre no es muy alta), los edificios que la rodean.

Mas cerca, casi en el centro del cuadro, la clásica hoguera.

Las rojas y alegres llamas agitadas por el viento, se retuercen con estravagante forma, mezcladas con humo blanco, que en espirales caprichosas dirige su rumbo al cielo.

Pero aun falta la vida, el alma del cuadro, el verdadero escollo donde tropieza el artista.

Las figuras que animan la composicion.

Son muchas.

Mozos y mozas corren y triscan alrededor de la brillante fogata.

Los rostros risueños se ven iluminados con el tinte rojo del incendio y con la plata desparramada por la luna.

Los abigarrados zagalejos de las mozas flotan á merced del viento, cubriendo en parte la inmensa hoguera.

Mozas y mozos se estrechan fuertemente sus manos, formando una vistosa cadena alrededor del fuego.

¡Lástima grande que no se puedan trasladar al lienzo los gritos, los dichos amorosos y los cantares de aquellas figuras.

Pero yo si puedo hacerlo.

..

Juan y Juana van cogidos de las manos.

El primero, en una de las vertiginosas vueltas, estrecha con pasion el esbelto talle de su tocaya.

Esta suelta un eslabon de la cadena y lo descarga sobre la cara del mozo.

—¡Toma gandulazo!—le dice á la vez soltando una sonora carcajada.

Los demás rien estrepitosamente, mientras el mozo corre detrás de otra zagala menos esquiva.

—¡A la rueda, á la rueda—chillan todos, en formidable algazara.

Y la hoguera sigue chisporroteando alegremente.

La han dejado sola y arma tal estruendo para llamar á los mozos que se han alejado en pequeños grupos.

**

A la gritería ensordecedora, ha sucedido la amorosa calma.

El cansancio les ha hecho pensar en el amor.

Levemente apoyadas en los robustos brazos de sus compañeros de verbena, van las mozas escuchando las dulces frases de sus garridos amantes...

Y unas y otros no tardan en perderse en la aldea, mientras en la torre suenan las últimas campanadas de las doce y la hoguera despide sus últimos chispazos.

Solo ha quedado una cosa allá en el fondo de mi cuadro.

La luna.

Parece que está en vela. Si en vela, como mudo pero brillante guardian de las jóvenes enamoradas...

Hoy me ha dado por la poesia pastoril... por el amor....

Ustedes perdonen.... y hasta mañana.

J. ARQUES.

«El libro de la Familia»

Proposicion de Ley

Una idea del señor Lastres.—Objeto de el libro.—Detalles.—Su origen.

El distinguido juriconsulto y vicepresidente del Congreso Sr. Lastres, tiene el propósito de presentar una proposicion de ley estableciendo el llamado «Libro de la Familia», que tan excelente resultado ha dado en otras naciones.

La idea del Sr. Lastres está desenvuelta en nueve artículos, de que consta la proposicion estableciéndose en

El libro de la familia será obligatorio para todos los que contraigan matrimonio, entregándolo el Juez á los que se casen canónicamente y por lo civil. La entrega se hará al transcribirse el acta de matrimonio.

El «Libro de la Familia» servirá de prueba supletoria para los matrimonios, nacimientos, defunciones y demás actos de la familia de carácter jurídico, cuando no sea posible hacer prueba por los registros municipales.

Este libro tendrá hojas impresas para actas de nacimientos etc., cuyos huecos deberán llenar gratuitamente los empleados de los registros civiles, poniéndoles el sello para darles carácter legal.

El libro costará una peseta y su uso será obligatorio.

El origen del «Libro de la Familia» es debido á que cuando el incendio de París por la Comune se perdieron todos los registros y luego no se podía fijar el estado civil de la persona.

Entonces Emilio Ferry, el insigne estadista francés inició la idea del «Libro de la Familia», consiguiendo por este procedimiento, rehacer los registros.

La idea del Sr. Lastres ha sido muy elogiada, pues su sencillez la hace sumamente practicable y será un gran elemento para el registro civil.

Noticias generales

La sin rival Tijera de Oro.

Continúa con mas vigor que en los primeros dias, vendiendo los trajes de lana á la mitad de precio que en todas partes.

Corte de traje de buena lana á 5 pesetas y de estambre, clase extra, desde 15 pesetas en adelante.

Pantalones de medio ancho, hay un sin número de clases y dibujos, de todos cuantos precios se deseen.

Trajes á la medida, desde 15 pesetas en adelante.

Trapería, 34, frente al Café Oriental.

Bodas.

Proximamente contraeran los indisolubles lazos del matrimonio en esta poblacion, la bella y distinguida se-

